

<b>ASUNTO DE LA MOCIÓN:</b> LAS TOALLITAS HUMEDAS	<b>RESULTADO DE VOTACIÓN:</b> 15-2-0 Se abstiene CxS
--	--



**22 de febrero de 2018**

### **MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA**

Melquiades Álvarez Romero, portavoz del Grupo político Ando Sataute, al amparo de lo dispuesto en el REGLAMENTO SESIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA, somete a la consideración del Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente moción en virtud de la siguiente

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las redes de saneamiento de los núcleos urbanos cuenta en los últimos años con un aparentemente inofensivo pero terrible enemigo: LAS TOALLITAS HUMEDAS.

Londres, Nueva York y muchas grandes ciudades de España, se han visto obligados a gastar millones de dólares o de euros en solucionar tapones que han colapsado gran parte de sus redes de alcantarillado. Grandes inversiones que se hubiese evitado con un gesto tan simple e inofensivo como tirar la toallita que usamos en una papelera en lugar de verterla en el inodoro. La acumulación de estas toallitas forma enormes tapones que colapsan la red de alcantarillado

Santa Brígida no ha escapado a este enorme problema y según los técnicos municipales, es ya uno de los principales problemas en nuestra red de saneamiento. Estos grandes tapones en diversos puntos del municipio limitan la capacidad de las tuberías y galerías subterráneas, lo que origina graves problemas, especialmente cuando se producen lluvias que precisan de toda la capacidad de la red para evacuar las aguas pluviales y las de saneamiento y evitar que discurran por la superficie. Uno de los puntos más problemáticos en el Casco, era el de la Calle Circunvalación, donde se ha arreglado una conexión que presentaba reiterados atascos. Una inversión que se podría haber ahorrado a las arcas municipales con el simple gesto de tirar la toallita que usamos en una papelera en lugar de verterla en el inodoro.

A la ciudadanía le cuesta tomar conciencia de este problema porque no lo vemos. Hace años se produjeron problemas al tirar por el inodoro productos como los pañales desechables o las compresas, pero en ese caso los atascos se creaban en las propias viviendas y se veían claramente. Sin embargo, ahora, el vertido de toallitas higiénicas u otros productos a través del váter como palitos higiénicos, preservativos o hilo dental produce problemas que no se ven en las casas sino en el saneamiento subterráneo.

El problema va mucho más allá de los límites municipales. Todo lo que se vierte en nuestra red de alcantarillado acaba en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, multiplicando el coste de la depuración y reutilización de estas aguas. Es necesaria la intervención de otras administraciones públicas, no solo en la tarea de concienciación de la ciudadanía de este grave problema, sino especialmente en el requerimiento vía legislación a los fabricantes y comerciantes para que contribuyan en dar una buena información sobre la manera en que se deben desechar la toallitas.

Se trata también de exigir a los fabricantes que actúen con responsabilidad y hagan un esfuerzo informativo especial en los envases e indiquen "de una manera muy visible" que estas toallitas se traten como un residuo sólido, que se ha de depositar en la basura y no se pueden echar al inodoro, al igual que se hace con compresas, tampones o preservativos. Es imprescindible la concienciación ciudadana sobre el efecto que una acción aparentemente inocente, como es echar al inodoro unas toallitas higiénicas, tiene sobre el medio ambiente y sobre las arcas de la ciudad.

Creemos que es realmente grave la actitud del fabricante que serigrafía en los paquetes mensajes que atentan gravemente contra el interés público. En uno de estos paquetes de toallitas, de una conocida marca se puede leer: "Papel higiénico WC húmedo", un mensaje frontal que no puede ser más directo, y que se repite en el lateral del paquete en letras grandes: "Desechable por el WC". Además añade el texto "Tejido biodegradable" sin decir en cuánto tiempo, aunque afirma que "puede desecharse por el inodoro ya que se disgrega con el movimiento del agua", para a renglón seguido imprimir un aviso desconcertante: "No tirar más de dos toallitas por descarga". ¿Y si usamos tres? ¿Qué hacemos?

En base a lo anterior se propone la adopción de los siguientes

## **ACUERDOS**

PRIMERO: Instar al Gobierno de España y al Gobierno de Canarias, a regular el sector de las toallitas higiénicas, para que su composición sean realmente biodegradables. Así como exigir a los fabricantes que indiquen adecuadamente en los envases y de manera

visible que son un residuo sólido que se tiene que depositar en la basura y que no se puede tirar al inodoro.

SEGUNDO: Solicitar ayuda al Cabildo de Gran Canaria para promover una campaña de concienciación, implicando a toda la ciudadanía, colectivos, centros educativos y otras instituciones sobre el correcto uso de la red de saneamiento en general y de las toallitas higiénicas en particular.

Santa Brígida a 16 de febrero de 2018